Presentada reforma tributaria: “Avanzar en mayor equidad, mayor igualdad, mayor cohesión social”

Durante los últimos meses, el Ministerio de Hacienda ha trabajado intensamente en la preparación de la Reforma Tributaria, junto a un grupo de abogados, economistas y contadores se han dedicado de forma minuciosa a idear los cambios donde pretendemos avanzar hacia un sistema más justo, simple y moderno que permita acercarnos hacia el desarrollo. Por primera vez, a través de los Diálogos Social sobre la Reforma Tributaria, consideró un espacio de participación de la ciudadanía y se escucharon los planteamientos de expertos, académicos y representantes de diversos gremios.

“Avanzar en mayor equidad, mayor igualdad, mayor cohesión social para que todos estemos un poquito más protegidos”, señaló el Presidente Gabriel Boric y agregó que “los derechos sociales que buscamos financiar, de manera responsable, con ingresos permanentes para gastos permanentes es darles un colchón de seguridad, tranquilidad, certidumbre a las familias de Chile en educación, en salud, en desarrollo regional, en equidad territorial”.

“Estoy seguro que con lo presentado hoy y con la discusión que demos en el Congreso, vamos a estar un paso más cerca de un Nuevo Pacto Fiscal para avanzar hacia un desarrollo más sostenible en términos sociales, económicos, medioambientales y, por sobre todo, construir un país más justo y más digno para todos y todas”, declaró.

“Esta es una reforma que acerca al país a la estructura tributaria de países más avanzados y también busca expresar la idea de un pacto fiscal, que significa darle más estabilidad al sistema tributario en el futuro”, mencionó el ministro de

Hacienda, Mario Marcel. Mediante la reforma tributaria se estima que la recaudación neta llegará a un 4,1% del PIB en un plazo de 4 años.

Se estructura en torno a cuatro iniciativas legislativas, dos se presentarán al Congreso durante julio, mientras que las restantes se concretarán en el cuarto trimestre. Las dos primeras se refieren a un proyecto de ley que incorpora cambios al Impuesto a la Renta, un Impuesto a la riqueza, limita exenciones e introduce medidas contra la elusión y evasión fiscal. El segundo componente corresponde a un paquete de indicaciones que se introducirán al proyecto de ley sobre Royalty minero que se tramita actualmente en el Senado.

“Responde a la idea de un pacto fiscal que aporte al desarrollo del país, que ayude a modernizar el sistema tributario, que le de más justicia al sistema y que sea eficiente tanto en la recaudación como en el uso de los recursos”, planteó el ministro de Hacienda, Mario Marcel. “El propósito es que parte importante de esta recaudación vaya a las regiones”, enfatizó el ministro Mario Marcel y añadió: “Lograríamos, sólo por el lado de los ingresos propios, duplicar los recursos de los gobiernos regionales para el cumplimiento de todas las funciones y responsabilidades que se le están asignando”.

Respecto de los arriendos, se crea un beneficio tributario para la persona que paga por el arriendo, no para el propietario, que permite deducir de la base imponible del impuesto global complementario los gastos por arriendo en que se incurran, con un tope de $450.000 al mes.

En cuanto al contexto económico actual, este proyecto se implementará cuidando la inversión y la productividad, de manera gradual en un horizonte de cuatro años, facilitando la adaptación de los contribuyentes. Es necesario impulsar desde ahora para que, a partir de 2024, tengamos recursos para financiar las reformas estructurales que la sociedad espera.

Respecto a la venta de dólares, el ministro explicó que el propósito de la venta de divisas del Fisco nunca fue incidir

sobre el tipo de cambio. La intervención del mercado corresponde al Banco Central.

> *Nuevo impuesto a la riqueza, incremento del royalty minero y mayor ingresos para las regiones, son algunas de las propuestas de la #ReformaTributaria que hoy presentamos para avanzar hacia un sistema tributario más justo, moderno y eficiente. +info en https://t.co/nkwdpQw6rt pic.twitter.com/XpE01ykytF*
>
> *— Presidencia de Chile (@Presidencia_cl) July 1, 2022*

> *¡Hoy presentamos el proyecto de #ReformaTributaria!*
>
> *Esta reforma promueve el desarrollo de nuestro país Es necesaria para tener pensiones dignas, colegios de calidad, mejores hospitales y grandes proyectos como el Sistema Nacional de Cuidados pic.twitter.com/z6J0jEpEO8*
>
> *— Gobierno de Chile (@GobiernodeChile) July 2, 2022*

> *¡Hoy presentamos la #ReformaTributaria!*
>
> *Para que avancemos hacia un nuevo pacto fiscal, moderno, justo y eficiente, hemos dado a conocer una serie de propuestas que modificarán nuestro sistema tributario.*
>
> *Aquí algunas de ellas pic.twitter.com/8AxeKUisIv*
>
> *— min_hacienda (@Min_Hacienda) July 1, 2022*